



**SOLICITUD DE
BECAS DE
AYUDAS AL
ESTUDIO**

Espacio reservado para la
etiqueta con los datos
del Registro

1 DATOS DEL SOLICITANTE

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Domicilio: _____ Nº _____ Portal: _____ Esc.: _____
Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____
Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

2 DATOS DEL ITINERARIO

Nombre del Itinerario: _____

Código: _____

3 DOCUMENTACIÓN APORTADA

Documento normalizado "T" Alta de Pago por Transferencia⁽¹⁾.

4 DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro la autenticidad de los documentos aportados y, asimismo, el cumplimiento de los requisitos de la vigente convocatoria de becas de ayuda al estudio consistentes en estar inscrito/a en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, así como estar empadronado/a en el municipio de Madrid y no percibir ninguna otra ayuda pública con la misma finalidad.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Políticas Activas de Empleo", responsabilidad de la Gerencia de la Agencia para el Empleo de Madrid, sita en Paseo de Pontones, 10, Madrid 28005, con la finalidad de fomentar el empleo estable y de calidad y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de las personas interesadas. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, o bien en el ejercicio de actividades de formación o de intermediación laboral a empresas colaboradoras o que oferten puestos de trabajo para sus procesos de selección con objeto de facilitar su inserción laboral.

Información adicional en la página web del Ayuntamiento de Madrid www.madrid.es: Educación y empleo>Empleo>Agencia para el Empleo de Madrid >Protección de datos de carácter personal.

SOLICITUD DE BECAS DE AYUDA AL ESTUDIO

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado o a mano (con mayúsculas tipo imprenta), o a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>).

Podrá presentarlo:

a) Presencialmente, en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Madrid, o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

a) Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.madrid.es>. En este caso deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.

Para cualquier información puede dirigirse a los teléfonos 91 517 96 85 / 91 517 93 18 o presencialmente en las dependencias de la Agencia para el Empleo de Madrid, Negociado de Becas, sito en Ronda de Toledo, 10.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Cualquier modificación posterior de los datos que aparecen en la presente solicitud o en los documentos que se aportan junto a la misma, se comunicará por escrito, presentando instancia general en el Registro, se deberá de adjuntar el nuevo documento de identificación personal en el caso de que se trate de cambio de NIE por NIF, Documento T para modificar el número de cuenta bancaria presentado con anterioridad, etc.

Las fotocopias presentadas han de ser fieles al original y permitir la visión clara y total de los datos del solicitante.

ACLARACIONES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

- (1) Documento T (Alta de pago por transferencia). El solicitante deberá de figurar como titular o cotitular de la cuenta bancaria. No se precisa la firma de la entidad bancaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN ADICIONAL

Tratamiento	Políticas Activas de Empleo
Responsable	Gerencia de la Agencia para el Empleo de Madrid, con domicilio en Paseo de Pontones, 10, Madrid 28005, correo electrónico aegerencia@madrid.es y teléfono 913649323/42
Finalidad	<p>La finalidad declarada en el registro de actividades de tratamiento es fomentar el empleo estable y de calidad a través de las políticas municipales de empleo.</p> <p>Los datos proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el/a interesado/a.</p>
Legitimación del tratamiento	La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo y en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación. El tratamiento de los datos está basado en el consentimiento que se le solicita, sin perjuicio de la posible retirada del mismo.
Destinatarios	Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, o bien en el ejercicio de actividades de formación o de intermediación laboral a empresas colaboradoras o que oferten puestos de trabajo para sus procesos de selección con objeto de facilitar su inserción laboral.
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Agencia para el Empleo de Madrid se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Gerencia de la Agencia para el Empleo de Madrid con domicilio en Paseo de Pontones, 10, Madrid 28005, correo electrónico aegerencia@madrid.es o a través de https://sede.madrid.es (Derechos Protección de Datos).</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Asimismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p>

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACION DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRONICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 2/2010, de 27 de diciembre, aprobada por el Director General de Calidad y Atención al Ciudadano (BOAM de 3 de enero de 2011).